



SEGURO DE VIDA EXTRA COLECTIVO Y POR AD&D

Podemos ayudarlo a mantener a su familia cuando usted no pueda.

El Seguro de Vida Extra Colectivo y por Muerte Accidental y Desmembramiento (Accidental Death and Dismemberment (AD&D, por sus siglas en inglés)) puede ayudarlo a proteger la economía de su familia en caso de que algo le suceda. La cobertura puede ayudar a proporcionar apoyo financiero y estabilidad a su familia en el caso de que usted fallezca o sufra un accidente grave.

El Seguro de Vida Extra y por AD&D puede hacer que las cosas sean más fáciles para las personas que ama.

El Seguro de Vida

le ayuda a proteger a las personas que dependen de sus ingresos al pagarles una cantidad de dinero detallada en la póliza en el caso de que usted fallezca.

El Seguro por AD&D

paga una cantidad de dinero detallada en la póliza en el caso de que un accidente cubierto resulte en su muerte o en una pérdida física grave, tal como la pérdida de una mano, un pie o su vista.

El Seguro de Vida y por AD&D es una manera fácil y responsable de ayudar a proteger a sus seres queridos durante un momento difícil y en el futuro.

Lo que está en riesgo.

Una muerte o un accidente grave puede hacer que los miembros de su familia afronten gastos que no podrían cubrir sin sus ingresos. Eso puede incluir gastos extra por atención médica o un funeral.

Si usted no toma ninguna medida, estará cubierto bajo el Seguro de Vida Básico, siempre y cuando cumpla con los requisitos de derecho de participación. Pero, si el Seguro de Vida Básico no cubre sus necesidades, puede solicitar una cantidad extra. **Planifique ahora para ayudar a su familia a cubrir gastos futuros como:**



Cuotas escolares



Cuidado de los niños



Gastos del hogar



Gastos diarios

Seguro de Vida

¿Cuánto puedo solicitar?

La cantidad de cobertura para su cónyuge no puede exceder el 100% de la cobertura de su Seguro de Vida Extra.

La cantidad de cobertura para su(s) hijo(s) no puede exceder el 100% de la cobertura de su Seguro de Vida Extra.

Para usted:

\$10,000–\$500,000* en incrementos de \$10,000

*La cantidad que resulte menor de \$500,000 o 5 veces sus ingresos anuales

Para su cónyuge:

\$10,000–\$500,000 en incrementos de \$10,000

Para su(s) hijo(s):

Opción 1: \$10,000

Opción 2: \$15,000

Opción 3: \$20,000

¿Cuál es la Cantidad de emisión garantizada?

Dependiendo de su derecho de participación, esta es la cantidad máxima de cobertura que usted podría solicitar durante la inscripción inicial sin tener que responder preguntas médicas.

Para usted:

Hasta \$250,000

Para su cónyuge:

Hasta \$50,000

¿Qué proporciona mi beneficio por AD&D?

Aviso: no puede adquirir más cobertura para su cónyuge o hijo(s) de la que adquiera para usted.

Para usted:

La cantidad de la cobertura del Seguro por AD&D es la misma que la que usted elija como Seguro de Vida Extra.

Para su cónyuge:

La cantidad de la cobertura del Seguro por AD&D es la misma que la que usted elija como Seguro de Vida para Dependientes.

Tenga en cuenta que la cantidad pagadera para ciertas pérdidas es menor al 100% del beneficio del Seguro por AD&D.

Consulte la sección de Detalles importantes para obtener más información, incluyendo los requisitos, las exclusiones, las limitaciones, las reducciones por edad y las definiciones.

Inscripción abierta

Durante la inscripción abierta desde el 11 de octubre de 2022 hasta el 24 de octubre de 2022

Para usted. Si usted actualmente tiene derecho de participación para el Seguro de Vida Extra o está inscrito por una cantidad inferior a \$250,000, usted puede inscribirse o aumentar la cobertura hasta la cantidad de emisión garantizada de \$250,000 sin tener que responder preguntas médicas.

Para su cónyuge. Si su cónyuge tiene derecho de participación para el Seguro de Vida para Dependientes o está actualmente inscrito por una cantidad inferior a \$50,000, usted puede inscribir o aumentar la cobertura de su cónyuge hasta la cantidad de emisión garantizada de \$50,000 sin tener que responder preguntas médicas.

Si a usted o a su cónyuge se le(s) negó previamente la cobertura de The Standard, necesitará(n) enviar una declaración del historial médico para solicitar cualquier cantidad de cobertura durante el Periodo de inscripción abierta.

Visite standard.com/mhs para llenar y enviar una declaración del historial médico en línea.

Característica extra

Beneficio adelantado Si usted llega a padecer una enfermedad terminal, usted puede tener derecho a recibir hasta el 80% de sus beneficios combinados del Seguro de Vida Básico y el Seguro de Vida Extra, hasta un máximo de \$500,000.

Lo que cuesta su cobertura

Su Seguro de Vida Básico lo paga North East Independent School District. Si decide comprar la cobertura del Seguro de Vida Extra, usted tendrá acceso a tarifas colectivas competitivas que pueden ser más asequibles que las disponibles a través de un seguro individual. También dispondrá de la comodidad de que su prima se deduzca directamente de su cheque salarial.

El costo de la prima depende de un número de factores, como su edad y la cantidad de beneficio.

Use esta fórmula para calcular el pago **mensual** de su prima:

$$\frac{\text{Ingrese la cantidad de cobertura que usted está solicitando (consulte las cantidades de beneficio en la página 2).}}{10,000} = \text{Seleccione su tarifa de la tabla.} = \text{Esta cantidad es un estimado de cuánto pagaría cada mes.}$$

Use esta fórmula para calcular el pago de la prima en su **nómina**:

$$\frac{\text{Ingrese la cantidad de cobertura que usted está solicitando (consulte las cantidades de beneficio en la página 2).}}{10,000} = \text{Seleccione su tarifa de la tabla.} = \text{Esta cantidad es un estimado de cuánto pagaría cada mes.} \rightarrow \text{Para obtener una estimación de la prima en su nómina, multiplique la cantidad de su prima mensual por 12 y luego divídala entre 20 o 26 periodos de pago. Esta es la cantidad de la prima que pagaría en cada nómina.}$$

Si usted adquiere cobertura para su cónyuge, su tarifa mensual se muestra en la siguiente tabla. Utilice la misma fórmula para calcular la prima que utilizó para usted, pero ingrese su edad y la tarifa de su cónyuge.

Edad (al 1 de enero)	Su tarifa* (por \$10,000 de Cobertura total)	Tarifa de su cónyuge** (por \$10,000 de Cobertura total)
<25	\$0.34	\$0.34
25–29	\$0.38	\$0.38
30–34	\$0.45	\$0.45
35–39	\$0.59	\$0.59
40–44	\$0.78	\$0.78
45–49	\$1.06	\$1.06
50–54	\$1.46	\$1.46
55–59	\$2.47	\$2.47
60–64	\$3.64	\$3.64
65–69	\$6.06	\$6.06
70+	\$10.64	\$10.64

Tarifa del Seguro de Vida para el/los hijo(s)			
Opción	Cantidad de cobertura	Primas mensuales*	Primas bisemanales*
1	\$10,000	\$1.50	\$0.69
2	\$15,000	\$2.25	\$1.04
3	\$20,000	\$3.00	\$1.38

*Independientemente del número de hijos que esté cubriendo

¿Qué cantidad de Seguro de Vida necesita?

Después de un accidente grave o una muerte en la familia, surgen muchos gastos inesperados.

Sus beneficios podrían ayudar a su familia a pagar:

- Deudas pendientes
- La educación de su(s) hijo(s)
- Gastos de entierro
- Gastos diarios
- Facturas médicas

Para calcular sus necesidades del seguro, usted necesitará considerar sus circunstancias particulares. Utilice nuestra calculadora en línea en standard.com/life/needs.

*Incluye una tarifa mensual del Seguro por AD&D de \$0.20 por cada \$10,000 de beneficio por AD&D.

**Incluye una tarifa mensual del Seguro por AD&D de \$0.20 por cada \$10,000 de beneficio por AD&D para su cónyuge.

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles más importantes sobre el plan.

Requisitos de derecho de participación del Seguro de Vida y por AD&D

Para tener derecho de participación para recibir la cobertura, usted debe:

- Estar asegurado bajo un Seguro de Vida Básico a través de The Standard
- Ser un empleado activo de Northside Independent School District que trabaje al menos 20 horas a la semana de forma regular

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de las fuerzas armadas enlistados de tiempo completo, los empleados arrendados ni los contratistas independientes.

Si adquiere un Seguro de Vida Extra y por AD&D para usted, también podría adquirir la cobertura del Seguro de Vida y por AD&D para su cónyuge y la cobertura del Seguro de Vida para su(s) hijo(s) con derecho de participación. Esto se denomina Seguro de Vida y por AD&D para Dependientes.

Puede elegir dar cobertura a su cónyuge, es decir, a la persona con quien está legalmente casado.

También puede elegir cubrir a su hijo. Hijo hace referencia a su hijo(a) soltero(a) desde que nace hasta que cumple los 25 años de edad. Por favor, tenga en cuenta:

- Su hijo no puede estar asegurado por más de un empleado
- Su cónyuge o su(s) hijo(s) no puede(n) ser miembro(s) de tiempo completo de las fuerzas armadas
- Usted no puede estar asegurado como empleado y como dependiente.

Autorización médica por escrito para la cobertura del Seguro de Vida

Solicitada para:

- Cantidades de cobertura superiores a la cantidad de emisión garantizada
- Todas las solicitudes tardías (que se soliciten 31 días después de adquirir el derecho de participación)
- Solicitudes de incrementos de cobertura
- Restituciones
- Empleados con derecho de participación, pero que no estén asegurados en el plan anterior del Seguro de Vida

Visite standard.com/mhs para enviar una declaración del historial médico en línea.

Aviso: si su situación familiar cambia, usted puede tener derecho de solicitar cobertura o de aumentar la cantidad de su cobertura durante un periodo limitado sin tener que presentar una declaración del historial médico. Comuníquese con su Departamento de Beneficios para el Empleado para solicitar más información.

Fecha de entrada en vigencia de la cobertura del Seguro de Vida

Para estar asegurado, usted debe:

- Cumplir con los requisitos de derecho de participación enumerados en las secciones anteriores,
- Cumplir con un periodo de espera de derecho de participación*,
- Recibir una autorización médica por escrito (si corresponde),
- Solicitar la cobertura y aceptar pagar las primas, y
- Estar trabajando (poder realizar todas las tareas normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia de la cobertura

*Usted tiene derecho de participación desde el primer día del mes después de convertirse en miembro.

Si usted no está trabajando el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, incluyendo cualquier cobertura del Seguro de Vida para Dependientes, su seguro no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de estar trabajando como empleado con derecho de participación. Puede tener una fecha de entrada en vigencia diferente para la cobertura del Seguro de Vida inferior y superior a la cantidad de emisión garantizada. Comuníquese con su Departamento de Beneficios para el Empleado para obtener información adicional sobre la fecha de entrada en vigencia de la cobertura aplicable para su seguro, incluyendo el Seguro de Vida para Dependientes.

Reducciones por edad del Seguro de Vida y por AD&D

Bajo este plan, la cantidad de su cobertura se reduce a un 65% a los 70 años de edad y a un 50% a los 75 años de edad. La cantidad de la cobertura de su cónyuge se reduce según su edad de la siguiente manera: a un 65% a los 70 años y a un 50% a los 75 años. Si usted tiene 70 años de edad o más, pregúntele a su Departamento de Beneficios para el Empleado cuál es la cantidad de cobertura disponible.

Exoneración de la prima del Seguro de Vida

Sus primas del Seguro de Vida pueden exonerarse si usted:

- Queda totalmente incapacitado mientras esté asegurado bajo este plan,
- Tiene menos de 60 años de edad, y
- Si cumple con un periodo de espera de 180 días

Si se cumplen estas condiciones, la cobertura de su Seguro de Vida podría continuar sin costo hasta los 65 años de edad, siempre y cuando nos proporcione pruebas satisfactorias de que usted continúa totalmente incapacitado.

Portabilidad del Seguro de Vida y por AD&D

Si su seguro finaliza porque su empleo cesa, usted podría tener derecho a comprar la cobertura portátil del Seguro Colectivo de The Standard.

Intercambio del Seguro de Vida

Si su seguro se reduce o se cancela, usted puede tener derecho a intercambiar su Seguro de Vida actual por una póliza del Seguro de Vida Individual sin tener que presentar pruebas de buena salud.

Exclusiones del Seguro de Vida

Sujeto a variaciones estatales, ni usted ni sus dependientes están cubiertos por fallecimiento como consecuencia de un suicidio u otra lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente. La cantidad pagadera excluye las cantidades que no hayan estado continuamente en vigencia por al menos los dos años anteriores a la fecha del fallecimiento.

Beneficios del Seguro por AD&D

La cantidad del beneficio del Seguro por AD&D es igual a la cantidad pagadera por su beneficio del Seguro de Vida o el de su cónyuge en la fecha del accidente. Para todas las demás pérdidas cubiertas, la cantidad que se muestra es un porcentaje de la cantidad pagadera por el beneficio en la fecha de accidente. No se pagará más del 100% del beneficio del Seguro por AD&D por todas las pérdidas que resulten de un accidente.

Cualquier pérdida debe ser causada única y directamente por un accidente dentro de los 365 días posteriores a este. Es necesaria una copia certificada del acta de defunción para probar la pérdida de vida.

Todas las otras pérdidas deben ser certificadas por un médico de la especialidad apropiada según lo defina The Standard.

Pérdidas cubiertas	Porcentaje del beneficio pagadero del Seguro por AD&D
Vida ¹	100%
Una mano o un pie	50%
Vista en un ojo, habla o audición en ambos oídos	50%
Dos o más de las pérdidas mencionadas anteriormente	100%
Pulgar y dedo índice de la misma mano	25%

1 Incluye la pérdida de la vida causada por una exposición accidental a condiciones climatológicas adversas o desaparición, si la desaparición es causada por un accidente que razonablemente podría haber causado su muerte.

Exclusiones del Seguro por AD&D

Usted no está cubierto por el fallecimiento o desmembramiento causado o propiciado por cualquiera de los siguientes factores:

- Cometer o intentar cometer un asalto o un crimen, o participación activa en un disturbio o motín violento
- Suicidio u otra lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente
- Guerra o cualquier acción de guerra (declarada o sin declarar), y cualquier conflicto armado de considerable magnitud entre fuerzas organizadas de naturaleza militar
- Consumo voluntario de cualquier veneno, compuesto químico, alcohol o droga, a menos que se haya usado o consumido según las indicaciones de un médico
- Enfermedad o embarazo en curso en la fecha del accidente
- Ataque cardíaco o derrame cerebral
- Tratamiento médico o quirúrgico por alguna de las causas mencionadas anteriormente

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finalizará automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en la que termine el último periodo para el cual usted pagó una prima
- La fecha en la que cese su empleo
- La fecha en la que usted deje de cumplir con los requisitos de derecho de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos limitados)
- La fecha en la que se cancele la Póliza colectiva o la cobertura de su empleador según la misma
- Para cada cobertura de seguro optativo, la fecha en la que se cancele esa cobertura según la Póliza colectiva
- La fecha en la que su cobertura del Seguro de Vida termine, también terminará su cobertura del Seguro por AD&D

Además de los requisitos mencionados anteriormente, el Seguro de Vida con AD&D para Dependientes se cancelará automáticamente en la fecha en la que su dependiente deje de cumplir con los requisitos de derecho de participación de un dependiente.

Para obtener más información sobre cuándo termina su seguro, comuníquese con su Departamento de Beneficios para el Empleado.

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted queda asegurado, usted recibirá un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información que se presenta en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.



Durante más de 100 años, nos hemos dedicado a cumplir con nuestro objetivo principal: ayudar a las personas a alcanzar un bienestar económico y mental. Con sede central en Portland, Oregon, The Standard es un proveedor de beneficios colectivos para empleados reconocido nacionalmente. Para saber más sobre los productos de The Standard, visítenos en **standard.com**.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

Standard Insurance Company
1100 SW Sixth Avenue
Portland OR 97204

GP190-LIFE/S399, GP399-LIFE/TRUST,
GP899-LIFE, GP190-LIFE/A997/S399,
GP411-LIFE, GP190-LIFE/S214

SI 20347

ALAA-760857-SPU
(8/22)